



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/05/2024 15:03:34

Tema: Normas

Nro. Interno: O-16500

Expediente H.C.D.: 2015/1312 **Dígito:** DE

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 22186

Expediente D.E.: 2014/1/16092

Sanción: 30/04/2015

Promulgación: 07/05/2015

Publicación: 03/07/2015

Boletín N°: 2295 - **Pág.:** 3

Decreto Promulgación N°: 1078-15

Contenido: Declara al Grupo Coral Carmina como "Coro Municipal Coral Carmina" el que dependerá de la Secretaría de Cultura, cuyos integrantes desarrollarán su actividad ad honorem, con excepción del Director y Asistente de Dirección. Aprueba las funciones del coro, director y asistente de director.

Descriptores: CORO MUNICIPAL CORAL CARMINA ; SECRETARIA DE CULTURA ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí